



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 8 ENE 2001

VISTO: El Expte. N° 01/01 V.A., Asunto "Comisión de Servicios a Tolhuin por Cambio Poder Ejecutivo", del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 242/00 se tramitó el traslado, a la Comuna de Tolhuin, del Vocal de Auditoría C.P.N. Claudio RIUCCIUTI, el Auditor Fiscal C.P.N. Rodolfo FEHRMAN y el Sr. Revisor de Cuentas Marcelo ALIENDRO con el objeto de prestar asesoramiento en las tareas de traspaso de la documentación administrativa y patrimonial relacionada al estado económico financiero de esa localidad, que se llevó a cabo el día 2 de enero de 2.001;

Que corresponde autorizar el pago de medio (1/2) día de viático a los designados en el párrafo anterior, excepto al C.P.N. Claudio RICCIUTI, a quien se le deberá abonar los gastos de traslado que se efectuaron por vía terrestre entre Ushuaia - Tolhuin - Ushuaia;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago de medio (1/2) día de viático al Sr. Auditor Fiscal C.P.N. Rodolfo FEHRMAN, por la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50.00) y al Sr. Revisor de Cuentas Marcelo ALIENDRO, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 47.50). -

ARTICULO 2°: AUTORIZAR el pago de los gastos de traslado a la Comuna de Tolhuin, al Sr. C.P.N. Claudio RICCIUTI, por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 46.50). -



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 – Partida Principal
37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2001-

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR. -

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 03 /2001. -


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
A/C PRESIDENCIA